

La enseñanza obligatoria

La enseñanza obligatoria ofrece a los niños una formación básica para continuar sus estudios. Las escuelas públicas son gratuitas.

Los niveles de enseñanza: las diferentes etapas

En el cantón del Jura, la enseñanza obligatoria dura 11 años. Los niños comienzan la escuela si para el 31 de julio han cumplido los 4 años (nacidos antes y hasta el 31 de julio).

La enseñanza obligatoria se divide en dos etapas:

- El primer grado tiene una duración de 8 años.

Los alumnos desarrollan gradualmente competencias en los siguientes ámbitos: lenguas, matemáticas, ciencias, artes, deportes y convivencia.

- La escuela secundaria (secundaria I) tiene una duración de 3 años.

En función de sus competencias, los alumnos se orientan a diferentes niveles de enseñanza. Amplían sus conocimientos.

Además, se vuelven más autosuficientes y se preparan para una formación profesional.

¿Y los niños con necesidades especiales o con discapacidad?

Se incentiva y apoya a los niños con necesidades especiales o con discapacidad a lo largo de la escolaridad.

¿Y los niños que hablan otra lengua?

Los niños que no hablan francés reciben una ayuda especial.

Escuelas públicas/privadas

Las escuelas públicas son gratuitas. Los niños y las niñas están en las mismas clases.

La enseñanza no está basada en ninguna religión.

La mayoría de los niños y adolescentes acceden a la enseñanza obligatoria en escuelas públicas.

También hay una escuela privada en el cantón del Jura: St-Charles en Porrentruy.

Si desea matricular a sus hijos en una escuela privada, tendrá que pagar los gastos de matrícula.

Matricular a su hijo en la escuela

Los niños que para el 31 de julio han cumplido los 15 años (nacidos antes o hasta el 31 de julio) asisten a la escuela obligatoria.

¿Se ha mudado a un nuevo municipio en el cantón del Jura?

¿Su hijo tiene menos de 15 años o 15 años?

¿Llega al municipio por mudanza? Para matricular a su hijo en la escuela, debe dirigirse a la dirección de la escuela de su nuevo municipio.

¿Su hijo tiene más de 15 años?

Debe dirigirse al Service de la formation postobligatoire (Servicio de formación post-obligatoria). Este servicio le ayudará a encontrar una formación.

«Sport-Arts-Etudes»

A partir de los 12 años, los adolescentes que practican una actividad deportiva o artística de alto nivel pueden matricularse en «Sport-Arts-Etudes» (SAE) (Deportes-Arte-Estudios). Los padres deben presentar una solicitud por escrito al Service de l'enseignement (Servicio de enseñanza).

Derechos y deberes de los padres

La escuela es obligatoria. Puede tener problemas si su hijo no asiste a clase sin justificación o sin motivo válido.

¿Su hijo está enfermo? ¿No puede asistir a clase? Entonces tiene que informar a la escuela.

También debe controlar que su hijo haga sus deberes.

Es importante mostrarle al niño que se interesa por el trabajo realizado en la escuela.

Es importante apoyar y alentarle.

La escuela le da información sobre todos los temas de la vida escolar de su hijo.

Para ello, hay varios medios: el cuaderno de la semana (cuaderno semanal), las cartas de la escuela o las charlas con los padres.

La buena colaboración entre usted y los profesores es importante. De esta manera, su hijo pasará bien el periodo de escolarización.

¿Alguna pregunta? ¿Necesita ayuda?

Si tiene preguntas sobre la escuela, hable primero con el profesor.

Si el profesor piensa que el niño necesita algo o si tiene preguntas, igualmente se pondrá en contacto con usted.

¿Tiene problemas o le preocupa algo en particular?

Puede hablar con el profesor. Él le guiará hacia personas competentes.

También puede ponerse en contacto directamente con el asistente social de la escuela o con el Centre d'orientation scolaire et professionnelle et psychologie scolaire (COSP) (Centro de orientación escolar y profesional y de psicología escolar).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/escuela-y-formacion/la-ensenanza-obligatoria